



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EMPACADORA TROPICAL S. A.

Se comunica al público que la compañía **EMPACADORA TROPICAL S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de febrero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ- **0001740** el

16 MAR 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO.- Esta compañía se dedicará a: a) Preparación, empaque y embalaje de toda clase de frutas tropicales principalmente banano, plátano barraganete y frutas cítricas, utilizando instalaciones propias o arrendadas; b) Siembra, cultivo, cosecha, explotación y comercialización de toda clase de productos agrícolas;...".

RMA
Coralia

Guayaquil,

16 MAR 2007

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL